

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2019

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 5 de junio de 2013

Término del artículo 113: 14 de junio de 2013

SUMARIO: **Apertura** del Hotel El Nihuil, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), ubicado en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **González (J. D.)** y **Félix**. (1.826-D.-2013.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados González (J. D.) y Félix, por el que se expresa beneplácito por la apertura del Hotel El Nihuil, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), ubicado en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la apertura del Hotel El Nihuil, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), ubicado en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 29 de mayo de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – María C. Cremer de Busti. – Lino W. Aguilar. – Elsa M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Julio C. Catalán Magni. – Oscar R. Currilén. – Carlos G. Donkin. – José D. Guccione. – Mariana Juri. – Stella M. Leverberg. – Ermindo E. Llanos. – Susana del V. Mazzarella. – Edgar R. Müller. – Cristian R. Oliva. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Éliada

E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados González, J. D. y Félix, por el que se expresa beneplácito por la apertura del Hotel El Nihuil, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), ubicado en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

Las señoras y los señores diputados al comenzar el estudio del mismo han tenido en cuenta la trascendencia que representa la inauguración del Hotel El Nihuil que implica un importante fomento turístico para la zona.

El hotel brindará a la ciudad de San Rafael buena parte de la demanda hotelera.

El proyecto del hotel data del año 1988/89, tras una serie de dificultades económicas para poder finalizar la obra; SMATA, con una mejor posición que en aquellos días, tomó la decisión y realizó la inversión necesaria que faltaba para poder terminarlo.

SMATA realizó su inauguración a través de un acto en el que estuvieron las máximas autoridades nacionales del gremio y el gobernador de Mendoza, Francisco Pérez, entre otros.

El mismo posee 49 habitaciones y dos departamentos, equipados con aire acondicionado y calefacción, dos piscinas, una de ellas climatizada, y servicio de sauna. Además el complejo cuenta con cancha de pádel y de tenis, un frente con un extenso jardín verde que contrasta con el azul del lago, cuya costa está a menos de 50 metros.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el Reglamento de la Honorable Cámara.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la apertura del Hotel El Nihuil, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), tras 20 años de haber sido construido, pero que permaneció inhabilitado, ubicado en el departamento de San Rafael, provincia de Mendoza.

Juan D. González. – Omar C. Félix.